

## AUTORIZACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES

### CONOCIMIENTOS INFORMADOS

Manifiesto y hago constar que, al momento de presentar la solicitud del cupo de crédito, FIE y/o FÁBRICA DE CRÉDITO, me han informado acerca de las siguientes condiciones, todas las cuales he comprendido y aceptado:

1. Que el cupo de crédito por mi solicitado se realiza en el marco del convenio suscrito entre FIE y la Institución Educativa.
2. Que para la aprobación del cupo de crédito deberé estar a paz y salvo por todo concepto con FIE y la Institución Educativa.
3. Que en el evento que no cumpla con el pago de las cuotas pactadas en los montos y fechas establecidas, me constituiré en mora por lo cual se generarán intereses de mora y gastos de cobranza de acuerdo con la política publicada en [www.fie.com.co](http://www.fie.com.co), así como reportes negativos en las centrales de información financiera.
4. Que, en el evento de registrar mora mayor de 30 días, la Institución Educativa asumirá el pago de mis cuotas ante FIE, razón por la cual se subrogará en los derechos y me constituiré en deudor ante la Institución Educativa por las sumas cubiertas por esta. No obstante, lo anterior, FIE, o a quien este designe, continuará realizando la administración y cobranza del crédito en representación de la Institución Educativa.
5. Que para la formalización del cupo de crédito se requiere contar con una garantía provista por un afianzado que constituya un FONDO DE GARANTÍAS, para lo cual acepto pagar por intermedio de FIE el valor correspondiente al servicio de acceso al crédito del afianzador y gestor del FONDO DE GARANTÍAS una vez el cupo de crédito sea aprobado para poder generar el volante de matrícula con el crédito aplicado. Este valor equivale a un porcentaje del valor del cupo de crédito aprobado en función del perfil de riesgo del cliente, suma que no será reembolsable, una vez se hayan realizado desembolsos a la Institución Educativa.
6. Que en el evento que mi solicitud de cupo de crédito llegue a ser aprobada deberé pagar a FÁBRICA DE CRÉDITO por intermedio de FIE, el valor correspondiente al Estudio del Crédito para poder generar el volante de matrícula con el crédito aplicado.
7. Que para la creación, manutención y administración digital del cupo de crédito asumiré el pago mensual de un cargo de administración por un valor independiente del valor desembolsado. Este cargo de administración solo se cobrará si existe una utilización o desembolso de crédito con saldo vigente
8. Las características, derechos, obligaciones, comisiones y recargos, costos, plazos, sistemas de amortización, tasa de interés corriente y de mora, modalidad, periodicidad de cobro y base de capital sobre el cual se liquida la tasa de interés y tarifas que asumiré una vez la solicitud sea aprobada por la entidad, así como las exclusiones y restricciones aplicables a dicho crédito y servicio.
9. Que la información suministrada en esta solicitud es válida y certificable, al igual que las autorizaciones otorgadas en esta solicitud.
10. Que toda obligación que se encuentre a mi cargo con FIE y/o FABRICA DE CRÉDITO y/o a la entidad a la que esta le llegaré a ceder el crédito y/o su recaudo deberá ser certificada por FIE y/o FABRICA DE CRÉDITO, en el momento en que así lo solicite. La emisión del Certificado de Deuda generará un cargo de acuerdo con las tarifas publicadas en la página web [www.fie.com.co](http://www.fie.com.co) y tendrá una vigencia de tres (3) días hábiles siguientes a su fecha de expedición y en él se indicará el monto de la deuda y las condiciones para su pago. Transcurridos

los tres (3) días aquí señalados, pierde vigencia la certificación expedida por FIE y/o FABRICA DE CRÉDITO, por lo que deberé solicitar y asumir el valor de un nuevo certificado a FIE y/o FABRICA DE CRÉDITO para conocer el valor de la deuda a mi cargo.

11. Que para la formalización del cupo de crédito se requiere contar con una póliza de vida provista por un asegurador que constituya un Seguro Vida Grupo Deudores, para lo cual acepto pagar por intermedio de FIE el valor correspondiente a la prima del Seguro Vida Grupo Deudores.

#### DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS

En cumplimiento de las normas legales contempladas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, declaro a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO:

1. Que los fondos con los cuales cubriré mi obligación presente y futura con **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO y a la que esta le llegaré a ceder el crédito y/o su recaudo, provienen de las fuentes lícitas mencionadas en la solicitud del cupo de crédito.
2. Declaro que la información contenida en esta solicitud es cierta.
3. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos o pagos a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO a la que esta le llegaré a ceder el crédito y/o su recaudo, en mi nombre con fondos provenientes o destinados a realizar actividades ilícitas.

#### SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

EL CLIENTE se obliga con **FIE** y/o FÁBRICA DE CRÉDITO a entregar información veraz y verificable y a actualizar su información personal, comercial y financiera, por lo menos una (1) vez al año, o cada vez que así lo solicite **FIE** y/o FÁBRICA DE CRÉDITO, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos. El incumplimiento de esta obligación, faculta a FIE y/o FÁBRICA DE CRÉDITO para terminar de manera inmediata y unilateral cualquier tipo de relación que tenga con EL CLIENTE.

#### AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

Autorizo a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO o al administrador o tenedor de mis operaciones de crédito para reportar, consultar y divulgar mi información personal ante cualquier central de información autorizada según las condiciones establecidas por la normatividad vigente y las entidades de control y vigilancia respectivas.

1. En caso de ser trabajador independiente o empleado con ingresos adicionales, para que a mi cargo realice visitas comerciales para comprobación de ingresos.
2. Acepto, que no obstante el monto del cupo de crédito solicitado, de acuerdo con el análisis de crédito, **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO podrá otorgar un menor valor del solicitado pudiendo variar la cuota y/o plazo previamente simulado.
3. Cesión: En el evento en que me resulte aprobada la solicitud de crédito, **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO o a quién represente sus derechos, podrá ceder el crédito sin que para ello tenga que notificarlo previamente, para lo cual acepto que doy mi autorización de forma expresa y clara.
4. Autorizo a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO, para que en el evento de tener otro crédito vigente a mi cargo otorgado por la Institución Educativa o por la misma entidad o por otras entidades que se encuentren vinculadas o adscritas de alguna forma a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO, este sea cancelado con el préstamo que me sea aprobado.
5. Autorizo voluntaria e irrevocablemente a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO y/o a la entidad a la que esta le llegaré a ceder el crédito y/o su recaudo para que me envíen a mi celular o correo electrónico, dirección de residencia y/o de lugar de trabajo, la información relacionada con mi cupo de crédito.

6. En el evento de que, en algún momento, la tasa del crédito otorgado llegue a ser superior a la tasa máxima legal permitida autorizo a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO y/o a la entidad a la que esta le llegaré a ceder el crédito y/o su recaudo a modificar el plazo del crédito para ajustar la tasa de mi obligación.
7. Autorizo a **FIE** y/o FABRICA DE CRÉDITO y/o a la entidad a la que llegaré a ceder el crédito para que realice el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, de acuerdo con los fines expuestos en el Aviso de Privacidad y las Políticas para el Tratamiento de Datos Personales, los cuales se encuentran en la página web [www.fie.com.co](http://www.fie.com.co) y me han sido explicados en cuanto a su finalidad y alcance.

#### AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS CREDITICIOS, FINANCIEROS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y DE TERCEROS PAÍSES EN LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN Y A CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DE CENTRALES DE RIESGO

1. En mi calidad de titular de información, actuando libre y voluntariamente, autorizo de manera expresa e irrevocable al **FIE** y/o FÁBRICA DE CRÉDITO, o a quien represente sus derechos, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza, a la Central de Información DATACRÉDITO EXPERIAN o a cualquier otra entidad pública o privada que administre o maneje bases de datos, cualquier otra Entidad Financiera de Colombia, o a quien represente sus derechos.
2. Autorizo irrevocablemente a **FIE** y/o FÁBRICA DE CRÉDITO a compartir con las entidades filiales de la financiera la información aquí suministrada, así como los documentos aportados, cuando las mismas los soliciten por vinculación a sus productos.
3. Conozco que el alcance de esta autorización implica que el comportamiento frente a mis obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a la Central de Información o a cualquier otra entidad pública o privada que administre o maneje bases de datos podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable. La información podrá ser igualmente utilizada para efectos estadísticos, evaluación de riesgo y gestión de cobranza. Mis derechos y obligaciones, así como la permanencia de mi información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy enterado.
4. En caso de que, en el futuro, el autorizado en este documento efectúe, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo, los efectos de la presente autorización se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones.
5. Así mismo, autorizo a la central de información a que, en su calidad de operador, ponga mi información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido. Igualmente, autorizo el tratamiento de mis datos crediticios, financieros y comerciales de conformidad con los fines y parámetros establecidos en la Ley 1266 de 2008 y cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya.

## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En adición a las autorizaciones previamente otorgadas, autorizo de manera expresa, inequívoca, voluntaria y suficiente a **FIE** y/o **FÁBRICA DE CRÉDITO** para solicitar, tratar, consultar, recolectar, almacenar, analizar, verificar, usar o circular la información personal o comercial relativa a mis ingresos y aportes obligatorios y/o voluntarios en salud, pensión, y cesantías de las entidades de seguridad social, fondos de pensiones o cesantías y otra entidad similar en que se encuentre afiliado, que reposa o sea administrada por los operadores de información (PILA), aliados tecnológicos y demás entidades que formen parte del sistema de Seguridad Social, y a éstos a su vez para que le suministren a **FIE** y/o **FÁBRICA DE CRÉDITO**, por el medio que considere pertinente y seguro, mis Datos Personales relacionados con la afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, tales como ingreso base de cotización y demás información relacionada con mi situación laboral y empleador. **FIE** y/o **FÁBRICA DE CRÉDITO** podrá conocer dicha información cuantas veces lo requiera, mantenerla actualizada y en general tratarla, directamente o través de un encargado, con la finalidad de analizar mi perfil crediticio en aras de establecer una relación comercial y/o de servicios conmigo, así como también para ofrecerme productos o servicios que se adecuen a mi perfil crediticio.

## ACUERDO DE FIRMA ELECTRÓNICA

A través de este, usted como cliente o prospecto de cliente, acuerda las condiciones sobre el uso de una firma electrónica por su parte, la cual le permitirá identificarlo personalmente, así como aceptar y reconocer el contenido de los documentos o mensajes de datos que son requeridos para continuar con el trámite de su solicitud de crédito, en los términos que a continuación se detalla:

1. De conformidad con el Decreto 2364 de 2012, el Cliente y/o prospecto de cliente y **FIE** y/o **FÁBRICA DE CRÉDITO** de manera expresa acuerdan que a partir de la fecha los códigos, contraseñas (OTP u otros), datos biométricos o cualquier otro mecanismo, constituyen técnicas de identificación personal o autenticación electrónica, apropiados y confiables, y acuerdan que cumplen los requisitos de firma electrónica para el reconocimiento de la autoría del Cliente y/o prospecto de cliente y contenido de los siguientes formatos: a) Solicitud y aceptación de Productos y Servicios Financieros por parte del Cliente. b) Cualquier otra autorización o declaración impartida durante la solicitud del Producto; reconociendo el contenido y suscripción de los documentos electrónicos o términos y condiciones. c) Autenticación para operaciones no monetarias.
2. El Cliente se obliga a mantener, custodiar y controlar los datos de creación de la firma y guardar confidencialidad sobre la misma, así como abstenerse de conocer o descifrar el código fuente del mecanismo utilizado.
3. El Cliente y/o prospecto de cliente declara que esta firma electrónica es personal e intransferible y se obliga a mantener el control y custodia de ella y a actuar con máxima diligencia para evitar su utilización no autorizada asumiendo las consecuencias de ello. En consideración a lo anterior, si el cliente o prospecto de cliente, acepta en las casillas respectivas de tratamiento de datos o términos y condiciones y adquiere productos financieros, los respectivos documentos de vinculación, las citadas casillas de aceptación, de este modo como cada documento que genere, operación que realice firme, valide, ordene o autorice con la citada firma electrónica, será vinculante, sustituye o reemplaza para todos los efectos la firma física del Cliente o prospecto de cliente y tienen todos los efectos jurídicos.
4. El Cliente y/o prospecto del cliente acepta el cobro según las tarifas publicadas en [www.fie.com.co](http://www.fie.com.co) por cada documento que genere, operación que realice firme, valide, ordene o autorice con la citada firma electrónica.